



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220100025200	Ejecutivo	Orlando Esau Vidal Joiro	Leonardo Rafael Sierra Salas	19/07/2022	Auto Ordena - En Ocasión De Ello A Efectos De Proteger Y Salvaguardar El Derecho De Contracción De Las Partes Y Hacer Efectivo El Derecho Sustancial De Conformidad Al Artículo 12 Del Código General Del Proceso, Como Quiera Que En El Caso Que Nos Ocupa No Existe Norma Prevista De Modo Expreso, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Art 444 Ibidem, En El Sentido De Correr Traslado Del Dictamen Pericial Rendido Por El Término De Diez

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

bc8788aa-6aec-47c2-bf82-8f77bbc33eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Jueves, 21 De Julio De 2022



(10) Días, Para Que Los Interesados Presenten Sus Observaciones. De Otro Lado, De Conformidad Con Lo Consignado En El Dictamen Y Lo Dispuesto En El Artículo 230 Del Cgp, Se Le Solicita Al Perito Reembolsar A Órdenes Del Juzgado En La Cuenta De Depósitos Judiciales No. 440013103002 Del Banco Agrario De Colombia La Suma De Dinero Que No Fue Utilizada Y Que Le Fue Entregada Por Concepto De Gastos De La Pericia. Una Vez Efectúe La Referida Consignación Deberá Informe De Ello Al Despacho.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

bc8788aa-6aec-47c2-bf82-8f77bbc33eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Jueves, 21 De Julio De 2022



44001310300220120007400	Ejecutivo Prendario (Titulo Valor)	Laureano Jose Cujia Mendoza	Ese Hospital Armando Pabon Lopez	19/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Niega Solicitud, Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito-
44001310300220220006500	Procesos Ejecutivos	Leider Perez Romero	Franco Felipe Guaragna Avendaño	19/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001310300220210010800	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Dunia Gicela Castilla Romero	19/07/2022	Sentencia - Declarar La Terminación Del Contrato De Leasing Habitacional No.06023236800104663. Omo Consecuencia De Lo Anterior, Ordenese A La Demandada Señora Dunia Gicela Castilla Romero Que Efectúe La Restitución Del Bien Inmueble. Para La Entrega Del Bien Se Procederá A La Misma, Previa Solicitud De La Partedemandante En Los Términos Del Artículo 308

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

bc8788aa-6aec-47c2-bf82-8f77bbc33eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Jueves, 21 De Julio De 2022



				Del Cgp. Ondenar En Costas A La Parte Demandada, Liquidense Por Secretaría. Fijense como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Partedemandada La Suma De Cuatro Millones Doscientos Cuatro Mil Trescientos Noventa Y Dospesos (4.204.392).
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

bc8788aa-6aec-47c2-bf82-8f77bbc33eaa